Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación para la ADQUISICIÓN DE VALLAS DE SEGURIDAD Y CONTENCIÓN DEL PÚBLICO PARA LA POLICÍA NACIONAL

Secretaría de Seguridad y Convivencia – Municipio de Palmira

Tabla de contenido

1	Introducción	2
2	Aspectos generales de mercado	2
2.1	Aspectos económicos	2
2.2	Aspectos técnicos	7
2.3	Aspectos regulatorios	7
3	Análisis de la Demanda	4
3.1	Procesos de Contratación anteriores del Municipio de Palmira	4
3.2	Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales	8
3.3	Análisis de los Procesos de Contratación identificados	5
a)	Modalidad de Contratación	5
c)	Experiencia exigida al proveedor	6
d)	Garantías exigidas	7
e)	Especificaciones o requisitos técnicos relevantes	9
f)	Criterios de evaluación	9
3.4	Aspectos técnicos de la demanda	10
a)	Clasificación UNSPSC	10
b)	Especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar	10
4	Análisis de la Oferta	10
4.1	Identificación de proveedores164.2	Cadena de suministro
	11	
4.3	Estructura de costos	12
4.4	Análisis de precios	12
4.5	Análisis financiero	12
4.6	Aspectos técnicos de la oferta	12
5	Conclusiones	16

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio de Palmira obteniendo el mayor valor de los recursos de la población palmirana. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Seguridad y Convivencia debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales de elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública a través de un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizados por la **Secretaría de Seguridad y Convivencia** para la ***"ADQUISICIÓN DE VALLAS DE SEGURIDAD Y CONTENCIÓN DEL PÚBLICO PARA LA POLICÍA NACIONAL".*** buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

2. Aspectos generales de mercado

2.1 Aspectos económicos

2.1.1 IMPACTOS DE LA PANDEMIA DE COVID 19.

De acuerdo con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector emitida por Colombia Compra Eficiente, se tendrán en cuenta, en lo referente al sector económico, aspectos más relevantes en lo que corresponde a la "ADQUISICIÓN DE VALLAS DE SEGURIDAD Y CONTENCIÓN DEL PÚBLICO PARA LA POLICÍA NACIONAL", y como tal del objeto a contratar bajo este Estudio del Sector.

En cuanto a antecedentes inmediatos, se tiene que hubo una gran afectación en los diferentes sectores económicos debido a la pandemia del COVID 19, ocasionando momentos demasiado difíciles y millonarias pérdidas en la industria nacional metalmecánica. Sin embargo, la reactivación económica que ha presentado el país en los últimos semestres, gracias a la implementación del Plan Nacional de Vacunación y a la reducción de las medidas restrictivas a lo largo del territorio nacional, permite a las empresas de este sector recuperar los niveles de producción antes del periodo de emergencia sanitaria.

El bien que pretende adquirir el Municipio de Palmira, hace parte de productos de la industria metalmecánica y se comercializa desde el sector Secundario o Industrial, por lo tanto, se encuentran disponibles en el mercado local, regional y nacional.

2.1.2 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.[1]De acuerdo a lo anterior, el IPC es una información muy relevante para el análisis del presente estudio, para la comparación de los precios de los artículos y demás factores que afectan positiva o negativamente los mismos.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de diciembre de 2021, el IPC registró una variación de 0,73% en comparación con noviembre de 2021, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,73%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,08%), Restaurantes y hoteles (1,04%), Transporte (0,86%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,78%). Por debajo se ubicaron: Recreación y cultura (0.65%), Bienes y servicios diversos (0,44%), Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles (0,32%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), salud (0,03%), información y comunicaciones (-0,01%), Educación (-0,15%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,41%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,43	0,07	2,08	0,36
Restaurantes Y Hoteles	9,43	0,49	0,05	1,04	0,10
Transporte	12,93	0,12	0,02	0,86	0,11
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	-0,05	0,00	0,78	0,01
TOTAL	100,00	0,38	0,38	0,73	0,73
Recreación Y Cultura	3,79	0,69	0,03	0,65	0,02
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	0,07	0,00	0,44	0,02
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	0,52	0,17	0,32	0,10
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,31	0,01	0,23	0,01
Salud	1,71	0,12	0,00	0,03	0,00
Información Y Comunicación	4,33	0,38	0,02	-0,01	0,00

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumi dor-ipc/ipc-informacion-tecnica#:~:text=El%20(IPC)%20es%20un%20indicador,hogares%20adquieren% 20para%20su%20consumo.

Educación	4,41	-2,11	-0,09	-0,15	-0,01
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	2,95	0,10	-0,41	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,73%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles las cuales aportaron 0,57 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,74	17,23	2,73
Restaurantes Y Hoteles	9,43	3,43	0,32	8,83	0,85
Transporte	12,93	1,35	0,17	5,69	0,73
TOTAL	100,00	1,61	1,61	5,62	5,62
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,61	0,05	4,60	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,96	-0,04	4,34	0,18
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	2,52	0,13	4,19	0,22
Salud	1,71	4,96	0,08	3,98	0,07
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	1,81	0,60	3,68	1,22
Educación	4,41	-7,02	-0,32	2,76	0,11
Recreación Y Cultura	3,79	0,68	0,03	1,04	0,04
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	-3,94	-0,15	-2,60	-0,09
Información Y Comunicación	4,33	-0,10	0,00	-12,10	-0,51

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,31 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación,

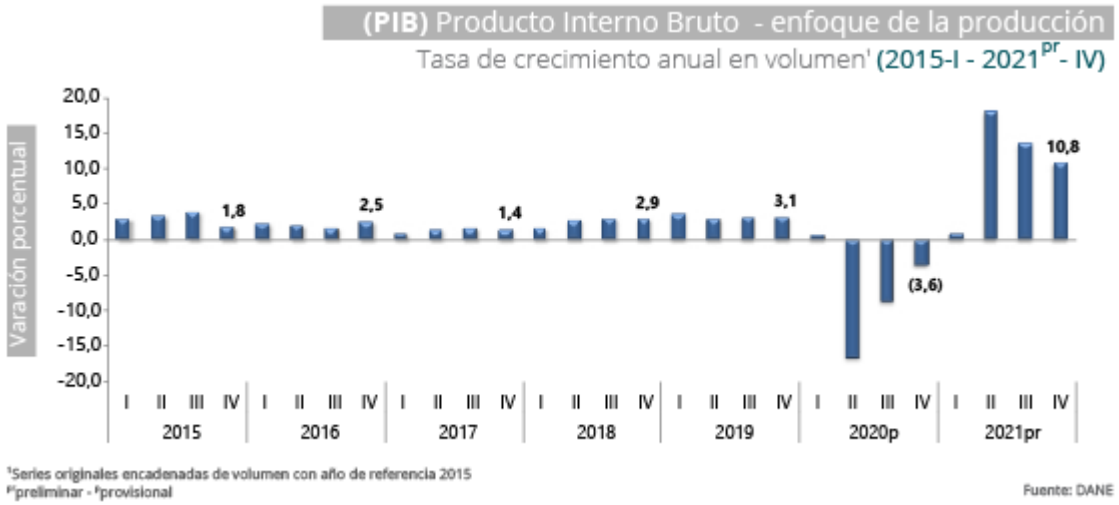
2.1.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país

en un determinado periodo de tiempo (normalmente de un año). Se utiliza para observar la riqueza de un país. De acuerdo al DANE en el último trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, creció 10,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020.

Información IV 2021

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, creció 10,8%



Fuente: DANE, PIB[2]

1. Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3%.

Los ingresos de un país y sus cuentas de producción forman la base de la medida del PIB que permite a los traders de CFD, economistas y empresas analizar el impacto de variables tales como la política monetaria y fiscal, los shocks económicos. como un pico en el precio del petróleo, los regímenes fiscales y los gastos. Esta información ayuda a informar mejor a los políticos e instituciones y, por lo tanto, contribuye a una reducción significativa en la severidad de los ciclos económicos desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

2.1.4 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Para el año 2021pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 16,4%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 7,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 40,5%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 15,2%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 15,6%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 20,7%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 26,1%.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 11,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 8,9%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 23,5%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 20,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 10,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria

y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 9,2%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 16,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,0%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,4%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,03%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 4,6%.

Tabla 4. Industrias manufactureras

Actividad económica	2021^{pr} / 2020^{p}	2021^{pr}- IV / 2020^{p}-IV	2021^{pr} - IV / 2021^{pr} - III
Elaboración de productos alimenticios[2]	7,7	8,9	1,4
Fabricación de productos textiles[3]	40,5	23,5	4,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	15,2	20,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	15,6	10,0	2,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	20,7	9,2	0,03
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	26,1	16,8	4,6
Industrias manufactureras	**16,4**	**11,7**	**2,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales[3]

2.2 Aspectos técnicos

La Policía Nacional es una institución que ha logrado en los últimos años tener un Modelo de Operación por procesos

3 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim21_producion_y_gasto.pdf

de lo más sólidos y desarrollados por entidades públicas en el país, como resultado de eso, cuenta con un procedimiento denominado “Asegurar la calidad”, en el cual establecen especificaciones técnicas a seguir, para la adquisición y compras de diferentes bienes o servicios que permitan la correcta y oportuna operación de los miembros policiales en el territorio nacional. Esto con el propósito de ser una institución policial más eficiente y preparada ante los retos en materia de seguridad y convivencia.

De hecho, con relación a las vallas de seguridad o contención esta misma institución a lo largo de los años ha ido modificando algunos aspectos técnicos del producto, debido a las experiencias operativas a lo largo y ancho del país, que han permitido perfeccionar los elementos de uso necesario y cotidiano en las diferentes unidades de policía o eventos comunitarios o electores en los cuales se requiere. Un ejemplo de ello, es que actualmente el documento técnico ET-PN-190-A1 se encuentra en su versión cuarta, la cual fue aprobada en el año 2019 y está vigente a la fecha, asegurando así la mejora continua y la calidad del producto.

No obstante, la divergencia entre las fichas técnicas que tienen más de 7 años de diferencia, tiene poca variación con relación a la fabricación de las vallas de seguridad o contención de masas, por ejemplo, se detecta en componentes como las dimensiones de los tubos del marco externo e interno de la valla, los cuales pasan de 1½” y ½” de diámetro a tener 2” y 1” respectivamente, aunque con un calibre similar. Sumado a esto, en las actuales especificaciones se explica claramente la utilización de tubo cuadrado de 1 pulgada de diámetro para las uniones entre los marcos y los soportes giratorios o patas pasaron a tener 2” de diámetro al igual que el marco externo.

Por último, es importante resaltar que la estructura de las vallas de seguridad o contención de masas establecidas por la Policía Nacional son muy similares en cuestión de dimensiones y diseños de otras entidades públicas de orden nacional, regional y local, tales como: Procuraduría General de la Nación, Ejército Nacional, Gobernaciones y Alcaldías de otras regiones de Colombia. Por lo tanto, al encontrarse poca información disponible en el mercado sobre este tipo de bienes, como método válido para la obtención de información del mercado de vallas, se realizó un proceso de observación, obteniendo lo siguiente:

Entidad	Valla
Procuraduría General de la Nación	
Ejército Nacional	
Migración Colombia	
Alcaldía de Bucaramanga	

Fuente: elaborado por la Secretaría de Seguridad y Convivencia con datos de Internet.

2.3 Aspectos regulatorios

En la reglamentación relacionada con las vallas de contención se realizará un análisis desde las normas específicas que regulan sus estándares de calidad, certificaciones y lineamientos, por lo tanto es importante mencionar las siguientes:

norma **ET-PN 190 A1 de la Policía Nacional**	Tiene por objetivo establecer los requisitos técnicos que deben contener las vallas metálicas utilizadas para la seguridad o contención de público en eventos y servicios prestados por la Policía Nacional. Su observancia es de obligatorio cumplimiento dentro del proceso de contratación.
GTMD 0004	Evaluación de conformidad para los productos del sector defensa. Esta guía tiene por objeto establecer los procedimientos a seguir en la evaluación de la conformidad de los productos de intendencia y raciones de campaña contratados por el Sector Defensa, dentro las diferentes modalidades de la contratación estatal. Este documento aplica para los elementos elaborados bajo una Norma Técnica del Ministerio de Defensa Nacional, o igual forma una Especificación Técnica elaborada por la entidad contratante.
NTC/ISO 2859-1	Primera Actualización. Procedimiento de muestreo por inspección por atributos. Parte 1. Planes de muestreo determinados por nivel aceptable de calidad NAC para inspección lote a lote. Tiene por objeto suministrar una introducción general al muestreo de aceptación por atributos y provee un resumen breve de los esquemas y planes de muestreo por atributos utilizados en las NTC-ISO 2859-1, NTC-ISO 2859-2, NTC-ISO 2859-3, NTC-ISO 2859-4 y la norma ISO 2859-5, que describen tipos específicos de sistemas de muestreo por atributos. También proporciona directrices sobre la selección del sistema correcto de inspección para utilizar en una situación particular. El principal propósito de la inspección por muestreo de aceptación es comprobar que el productor entrega lotes con una calidad que es igual o mejor al nivel acordado mutuamente. Así mismo, la

	serie NTC-ISO 2859 se basa en un parámetro común, por ejemplo, el nivel aceptable de calidad (NAC) o la calidad límite (CL). El productor puede utilizar éstos procedimientos de muestreo para garantizar que el nivel de calidad será aceptable para el consumidor. En todos estos procedimientos se debe reconocer que los recursos financieros no son ilimitados. El costo de un elemento debería reflejar el costo de la inspección así como el costo de producción.
Decreto 1595 del 5 de agosto 2015	por medio del cual se dictan normas relativas al Subsistema Nacional de la Calidad, y se modifica el Capítulo VII y la Sección 1 del Capítulo VIII del Título I de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto número 1074 de 2015, y se dictan otras disposiciones**.**

3. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite a la **Secretaría de Seguridad y Convivencia**, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado a la **"ADQUISICIÓN DE VALLAS DE SEGURIDAD Y CONTENCIÓN DEL PÚBLICO PARA LA POLICÍA NACIONAL"**, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementan otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

3.1 Procesos de Contratación anteriores del Municipio de Palmira

N/A

3.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

A continuación, una muestra que arroja el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, de los contratos realizados en otras Entidades Públicas del Estado.

Tabla 01. Procesos de contratación analizados de otras Entidades Estatales para contratar la "ADQUISICIÓN DE VALLAS DE SEGURIDAD Y CONTENCIÓN DEL PÚBLICO PARA LA POLICÍA NACIONAL"

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
11-2-10106-2013-11	ALCALDÍA DE CALI VALLE DEL CAUCA	COMPRAVENTA DE VALLAS METALICAS DE SEGURIDAD O CONTENCIÓN DE PÚBLICO PARA EL DISTRITO DE POLICIA CANDELARIA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CALI	$21.000.000	Contratación de Mínima Cuantía	OFIARCHIVO LTDA	25 días
525-2017	ALCALDÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ	ADQUISICIÓN DE VALLAS DE PROTECCIÓN O CONTENCIÓN DE PÚBLICO	$44.030.000	Contratación de Mínima Cuantía	GRUPO VÁSQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	30 días
MR-152-2019	ALCALDÍA DE RECETOR CASANARE	COMPRA DE VALLAS METÁLICAS O DE CONTENCIÓN DE PÚBLICO, CONOS DE TRÁNSITO Y CINTA DE SEGURIDAD DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA –PICSC DEL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE	$ 16,983,200	Contratación de Mínima Cuantía	5 CINCO S&S SAS	10 días
MCO-011-2020	ALCALDÍA DE OSPINA NARIÑO	"SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELABORACIÓN DE VALLAS METÁLICAS PARA PROMOCIÓN DE LAS CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA QUE REALIZA LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE OSPINA-NARIÑO	$ 23,651,167	Contratación de Mínima Cuantía	TALLER FERRETERIA JV	15 Días

Fuente: Plataforma SECOP II.

3.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

a) Modalidad de Contratación

Para efectos de la determinación de la modalidad de contratación, la Secretaría de Seguridad y Convivencia analiza contratos con objetos similares realizados por otras entidades a Nivel Nacional, por lo cual se tomó

como muestra cuatro contratos suscritos por las Alcaldías de Santiago de Cali, Bogotá D.C, Recetor - Casanare y Ospina - Nariño, los cuales realizaron en un 100% sus procesos por la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA** teniendo en cuenta el monto y la necesidad a satisfacer, lo cual nos sirve de base para determinar la modalidad de contratación del presente proceso.

b) Plazo del contrato

Los plazos de los contratos analizados son variados porque depende de la necesidad que tiene la entidad que realiza el proceso, sin embargo se ve la tendencia a ser realizado con un plazo de entre (10) y (30) días con cantidades de producción promedio de 30 unidades.

c) Experiencia exigida al proveedor

En el análisis de la experiencia exigida, se logró identificar que todos los procesos coinciden en solicitar certificaciones de contratos terminados con objetos similares, así mismo se evidencia la exigencia de por lo menos un (1) o máximo dos (2) contratos cuyo valor total sea igual o mayor al presupuesto del proceso de contratación

Tabla 02: Análisis de la experiencia exigida en los procesos de contratación para la "ADQUISICIÓN DE VALLAS DE SEGURIDAD Y CONTENCIÓN DEL PÚBLICO PARA LA POLICÍA NACIONAL"

Contrato	Experiencia exigida
11-2-10106-2013-11	Los proponentes deberán presentar certificaciones de experiencia cuyo objeto específico sea la fabricación o venta de vallas metálicas de seguridad o de contención de público, en la cual indique el valor del contrato la cual no podrá ser inferior al valor del presente proceso, la fecha, razón social y calificación del servicio
525-2017	Los proponentes deberán acreditar experiencia en la ejecución de máximo TRES (03) contratos cuyo objeto consista en la fabricación y/o venta de vallas de protección o contención del público, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso en SMMLV:
MR-152-2019	NO ESPECIFICAN
MCO-011-2020	Anexar un contrato del suministro de materiales para la elaboración de estructuras metálicas.

Fuente: Plataforma SECOP I y SECOP II

d) Garantías exigidas.

Podemos revisar a continuación en cada uno de los procesos analizados:

Tabla 03: Análisis de garantías exigidas en los procesos de contratación para la "ADQUISICIÓN DE VALLAS DE SEGURIDAD Y CONTENCIÓN DEL PÚBLICO PARA LA POLICÍA NACIONAL"

Cobertura exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo	Porcentaje de los contratos que solicitaron la garantía
Seriedad de la oferta	No especifican	No especifican	No especifican
Cumplimiento general del contrato	Entre el 10% y el 20% del valor del contrato	Entre 4 y 6 meses de vigencia después de terminado el contrato	100% de los contratos solicitan este tipo de garantía
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios	Entre el 10% y el 20% del valor del contrato	Entre 6 meses y un año de vigencia después de terminado el contrato	50% de los contratos solicitan este tipo de garantía
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	5% del valor del contrato	4 meses de vigencia después de terminado el contrato	25% de los contratos solicitan este tipo de garantía
Responsabilidad civil extracontractual	No especifican	No especifican	No especifican
Garantía técnica	No especifican	No especifican	No especifican

Fuente: Plataforma SECOP I y SECOP II

e) Especificaciones o requisitos técnicos relevantes

Las características técnicas de los procesos analizados son muy similares ya que todas cuentan a nivel general con las especificaciones técnicas de la norma de la norma ET-PN-GRUCA-DIRAF-190-A1

f) Criterios de evaluación

En los procesos contractuales analizados se identificó como único criterio de evaluación la oferta de menor valor.

En el 100% de los procesos analizados, se evaluaron como requisitos habilitantes para la continuación del proponente en el proceso de selección para adjudicación del contrato, los siguientes criterios:

- Capacidad Jurídica
- Capacidad Técnica - Requisitos técnicos mínimos,
- Experiencia.

3.4 Aspectos técnicos de la demanda

a) Clasificación UNSPSC

Tabla 04: Clasificación UNSPSC para la "ADQUISICIÓN DE VALLAS DE SEGURIDAD Y CONTENCIÓN DEL PÚBLICO PARA LA POLICÍA NACIONAL"

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
46151505	Equipo y suministro de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Protección de orden Público	Equipo de Control	Barreras

b) Especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar

En desarrollo del proceso para la **"ADQUISICIÓN DE VALLAS DE SEGURIDAD Y CONTENCIÓN DEL PÚBLICO PARA LA POLICÍA NACIONAL"**, se requieren vallas metálicas de seguridad o contención del público con las siguientes características:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	Especificaciones técnicas de la norma ET-PN 190-A1 de la Policía Nacional	Unidad

4. Análisis de la Oferta

A continuación, **la Secretaría de Seguridad y Convivencia** presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la **"ADQUISICIÓN DE VALLAS DE SEGURIDAD Y CONTENCIÓN DEL PÚBLICO PARA LA POLICÍA NACIONAL"**,

Identificación de proveedores

Tabla 05: Identificación de proveedores para la "ADQUISICIÓN DE VALLAS DE SEGURIDAD Y CONTENCIÓN DEL PÚBLICO PARA LA POLICÍA NACIONAL".

N°	NIT	Razón social	Tipo de organización	Registrado en SECOP II	Ciudad	Ingresos operacionales (COP)	Mipyme
1	800 145 548-9	AB SEÑALIZACION SAS	Sociedad por Acciones Simplificada	Si	BOGOTÁ	1.204.858.377	SI
2	900.207.450-6	NEURONA I+D SAS	Sociedad por Acciones Simplificada	Si	BOGOTÁ	235.361.000	SI
3	900.773.756-0	INGE SAS	Sociedad por Acciones Simplificada	SI	PALMIRA	1.129.284.439	SI
4	1.022.380.269	UNIVERSAL DE ALARMAS	Persona Natural	Si	BOGOTÁ	332.157.000	SI
5	900483401-7	SOSAMED SAS	Sociedad por Acciones Simplificada	Si	BOGOTÁ	1.227.529.051	SI
6	901152186-1	CEDICOL SAS	Sociedad por Acciones Simplificada	Si	BARRANQUILLA	0	SI
7	9005747685	DICOMTEX SAS	Sociedad por Acciones Simplificada	Si	BOGOTÁ	246.453.260	SI
8	10290699	ELECTRO SEGURIDAD DE OCCIDENTE CAUCA	Persona natural	Si	POPAYÁN	10.000.000	SI
9	901291558-3	EXPLOINT	Sociedad en Comandita Simple	Si	BOGOTÁ	0	SI

N°	NIT	Razón social	Tipo de organización	Registrado en SECOP II	Ciudad	Ingresos operacionales (COP)	Mipyme
10	79.555.079	FUERZA ELITE	Persona natural	Si	BOGOTÁ	3.968.846.371	SI
11	830141901	ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA	Sociedad de Responsabilidad Limitada colombiana	Si	BOGOTÁ	1.257.900.033	SI
12	13512132	CARLOS ANDRES VILLAMIZAR CUADROS	Persona natural	SI	SARAVENA ARAUCA	2.636.233.536	SI
13	79389502	Cascos & Figuras	Persona natural	SI	BOGOTÁ	S/I	S/I
14	901437872	FIRE & SAFETY SUPPLY SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	BOGOTÁ	0	SI
15	8001959439	G&G LOGISTIC GROUP S.A.S	Sociedad por acciones simplificada	SI	BOGOTÁ	1.888.419.360	SI
16	901146579	GLOBAL SUPPLIERS S.A.S	Sociedad por acciones simplificada	SI	BOGOTÁ	335.240.678	SI
17	900068959	IMCARE SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	BOGOTÁ	2.333.079.964	SI
18	860054854	IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S	Sociedad por acciones simplificada	SI	BOGOTÁ	55.107.254.000	SI
	830130048	INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑIA S.A.S.	Sociedad por acciones simplificada	SI	BOGOTÁ	2.365.649.000	SI

N°	NIT	Razón social	Tipo de organización	Registrado en SECOP II	Ciudad	Ingresos operacionales (COP)	Mipyme
20	900594148	INMC SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	BOGOTÁ	213.594.000	SI
21	900934436	INNSUTECH SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	CHÍA	485.544.908	SI
22	860530570	Interamericana Ltda	Sociedad de Responsabilidad Limitada colombiana	SI	BOGOTÁ	749.537.073	SI
23	7571707	INVERSIONES MUNDIAL UNO	Persona natural	SI	CESAR VALLEDUPAR	23.813.000	SI
24	860501968	Ivegas S.A.S	Sociedad por acciones simplificada	SI	BOGOTÁ	11.230.112.873	SI
25	194234221	JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ - MILITARY JR	Persona Natural	SI	BOGOTÁ	S/I	S/I
26	9010385043	KPN COLOMBIA SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	BOGOTÁ	9.520.235.727	SI
27	811023478	MILFORT S.A.S	Sociedad por acciones simplificada	SI	BOGOTÁ	37.202.730.297	SI
28	9000681781	GROUP MLS SAS	Sociedad por acciones	SI	BOGOTÁ	8.966.512.239	SI

N°	NIT	Razón social	Tipo de organización	Registrado en SECOP II	Ciudad	Ingresos operacionales (COP)	Mipyme
			simplificada				
29	901040779	NOVOTEC INGENIERIA SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	BUCARAMANGA	0	SI
30	901276133	OBERA LLC SUCURSAL COLOMBIA	Sucursal Sociedad Extranjera	SI	BOGOTÁ	51.826.495	SI
31	900751370	PRODESATEN SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	VILLAVICENCIO	21.176.565.000	NO
32	8000447743	RÜEFLI DE LA TORRE S.A.S.	Sociedad de Responsabilidad Limitada colombiana	SI	BOGOTÁ	406.571.000	SI
33	901193750	SAFETY FOR LIFE SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	BOGOTÁ	1.575.848.221	SI
34	800237746	SAVIV PUBLICIDAD Y CIA SAS	Sociedad de Responsabilidad Limitada colombiana	SI	BOGOTÁ	13.483.001.385	SI
35	8300706253	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	Sociedad de Responsabilidad Limitada	SI	BOGOTÁ	38.916.112.000	NO

Fuente: Tomado del Directorio de Proveedores del SECOP II y averiguaciones propias de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Nota: En el proceso de contratación se tendrá especial observancia de lo establecido en la ley 2069 del 2020 específicamente lo que respecta al Artículo 33 que comprende la "PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS", para lo cual la entidad estatal, en este caso la Alcaldía de Palmira - Secretaría

de Seguridad y Convivencia deberá identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de selección.

La respectiva identificación de las MIPYMES según el decreto 957 del 2019 es fijada a través de rangos de tres sectores (manufactura, servicio y comercio) para clasificar a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

Una vez identificados los proveedores con calidad de MIPYMES, estos deberán acreditar su tamaño de acuerdo a su clasificación; las personas jurídicas deberán acreditar el tamaño de la empresa por medio de una certificación de su representante legal, o del contador o revisor fiscal, si están obligadas a tenerlo. Entretanto, en el caso de las personas naturales, mediante certificación expedida por esta. Este documento deberá registrar el valor de los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior o por aquellos ingresos obtenidos durante el tiempo de su operación.

Por otra parte, la normatividad estableció como obligatorio el registro de los ingresos por actividades ordinarias anuales de las empresas en el proceso de inscripción y actualización en el Registro Único Empresarial y Social (RUES).

Lo anterior con el fin de establecer los criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compra pública para lo cual la Alcaldía de Palmira de acuerdo con el análisis de Sector podrán incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. El Gobierno Nacional reglamentará la definición de los criterios diferenciales, sobre reglas objetivas que podrán implementar las Entidades Estatales, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la ley 2069 del 2020.

Cadena de suministro
No aplica

Estructura de costos
No Aplica

Análisis de precios

Con el fin de establecer el presupuesto promedio del presente proceso de selección, se solicitaron cotizaciones a los oferentes citados en la Tabla VI, con las especificaciones técnicas que se señalan en el presente estudio. Dado lo anterior, se toma como base el valor unitario con IVA de las 3 cotizaciones allegadas para obtener un valor unitario con IVA por Valla metálica, el cual posteriormente se multiplica por la necesidad manifestada por la Policía Nacional en su proyecto DEVAL-015-2021-D607, que fueron 50 unidades. las cuales hacen parte integral del presente proceso.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNIT SIN IVA	VR TOTAL CON IVA 19%
COTIZACIÓN 1	Vallas metálicas de seguridad o contención de público con logos Institucionales	1	$1.100.000	$ 1.309.000
COTIZACIÓN 2	Vallas metálicas de seguridad o contención de público con logos Institucionales	**1**	$1.006.723	$ 1.198.000
COTIZACIÓN 3	Vallas metálicas de seguridad o contención de público con logos Institucionales	**1**	$1.164.317	$ 1.385.537
VALOR PROMEDIO				**$1.297.512**

.

De acuerdo a lo anterior según el valor promedio unitario es de $1.297.512 UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE para la adquisición de 50 vallas, por lo tanto se calcula un presupuesto estimado, el cual asciende a la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($64.875.600),** incluido IVA, todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes del contrato.

Nota: el valor total también incluye los costos de transporte y movilización que se causen con motivo del traslado de los elementos y personal que se requiera.

Análisis financiero
No aplica

Aspectos técnicos de la oferta

No Aplica

5. Conclusiones

De acuerdo con el presente análisis de las condiciones del sector, se establecen los siguientes aspectos para el proceso de adquisición de vallas de seguridad o contención:

1. Se recomienda que el proceso de contratación se surta a través de la modalidad de selección de **Mínima**

Cuantía.

2. El presupuesto de **SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($64.875.600),** incluido IVA, todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes del contrato.
3. Se recomienda que, los bienes y servicios a adquirir en el presente proceso se encuentran categorizados con el **código 46151505** según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC).
4. Se recomienda que, este proceso requiere garantías mínimas de **Cumplimiento del Contrato de 10%** con una cobertura entre 4 y 6 meses de vigencia después de terminado el contrato y **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes de 10%** entre 6 meses y un año de vigencia después de terminado el contrato.
5. Se recomienda que la **forma de pago sea un único pago,** previo recibo a satisfacción de los bienes y servicios por parte del supervisor del contrato y presentación de la factura acompañada con los anexos respectivos.
6. Se recomienda que, el tiempo de entrega de los bienes o plazo de ejecución del del contrato será de **2 meses**.
7. Es importante anexar y serán parte del proceso las **especificaciones técnicas de la norma ET-PN-GRUCA-DIRAF-190-A**, las cuales serán pactadas posteriormente en el correspondiente Estudio Previo.
8. Se recomienda que, el proponente con respecto a los criterios de experiencia deberá **anexar mínimo una (1) o máximo dos (2) certificaciones** de experiencia sobre contratos ejecutados con el objeto igual o similar al del presente proceso.

Firmas:



CR. (RA) ÁLVARO ANTONIO ARENAS MUÑOZ
Ordenador de Gasto
Secretaría de Seguridad y Convivencia



OLGA PATRICIA SICACHA RUIZ
Profesional Especializada 3
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó: Olga Patricia Sicachá Ruiz – Profesional Especializada 3 Secretaría de Seguridad y Convivencia
Revisó: Crhistian Andrés Ruiz – Contratista – Secretaría de Seguridad y Convivencia
Alejandra Toro – Abogada – Secretaría de Seguridad y Convivencia
Aprobó: Álvaro Antonio Arenas Muñoz – Secretario de Seguridad y Convivencia